



**MUNICIPALIDAD DE LA  
CIUDAD DE MENDOZA**

**ANEXO IV – DOCUMENTACIÓN**

**COMERCIOS CUYO TITULAR SEA UNA PERSONA HUMANA:**

- Adjuntar copia de frente y reverso del DNI del solicitante.
- Constancia de CUIT/CUIL.
- Constancia Inscripción en AFIP.
- Constancia de Habilitación municipal:
  - a. Final:
  - b. Cuenta Contribuyente Provisoria y autorización Precaria de Funcionamiento.
- Libre deuda municipal.
- Constancia de CBU

**COMERCIOS CUYO TITULAR SEA UNA PERSONA JURÍDICA**

- Adjuntar copia de frente y reverso del DNI del representante legal o apoderado.
- Constancia de CUIT/CUIL de la persona jurídica.
- Constancia Inscripción en AFIP.
- Constancia de Habilitación municipal o autorización Precaria de Funcionamiento.
- Libre deuda municipal.
- Estatutos y última Acta de designación de autoridades de la que surja la distribución de cargos del Órgano de Administración de la Sociedad.
- Copia del Acta de Directorio u órgano de administración donde conste la decisión de participar en el llamado al financiamiento y de aceptar íntegramente las obligaciones previstas en el presente programa.
- Constancia de CBU.

**CONSORCIOS**

- Copia del reglamento de copropiedad y administración debidamente inscrito en el Registro correspondiente.
- Copia de última acta de designación de autoridades.
- Copia del acta de Asamblea que apruebe la solicitud de ANR con la aclaración del destino de los fondos.
- Constancia de CBU

  
Dra. ANDREA CHARRÉ  
Directora Legal y Técnica  
Secretaría de Gestión Pública  
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

  
Lic. YAMILA FERNANDA MELJIM  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

  
Dr. ULPIANO LEANDRO SUAREZ  
INTENDENTE  
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza